

8. El trabajo colaborativo como eje rector estratégico para el desarrollo de turismo sustentable y sostenible en comunidades receptoras y en el comportamiento del consumidor



MADELINE DE JESÚS LÓPEZ LARIOS¹

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.342.08>

Resumen

El desarrollo del turismo sustentable y sostenible en México se ha caracterizado por ser una actividad en la cual la política pública centra su atención en la economía de los centros turísticos más importantes del país; carente de planeación estratégica alineada a los principios de sustentabilidad y sostenibilidad; con poca atención a las necesidades y participación de las comunidades receptoras y con casi nula educación turística para el consumidor de turismo. El objetivo de este capítulo ha sido mostrar un enfoque multidisciplinar reflexivo desde el campo del turismo y su desarrollo sustentable y sostenible. Esto con la intención de ofrecer un material de apoyo que pueda ser utilizado como herramienta para los actores del turismo. Bajo tal contexto, a lo largo de este texto se retoman temas que otros autores han discutido respecto a la sustentabilidad y la sostenibilidad en el ámbito turístico. Después, se muestra lo complejo, multifacético e intersectorial que es el turismo actual. También se aborda la práctica turística y se explica cómo esta se ha abordado desde las definiciones de sustentabilidad y sostenibilidad. Posterior a ello, se pronuncia el trabajo colaborativo de cinco hélices como eje rector estratégico para el desarrollo de un turismo más

¹ Doctora en Ciencia del Comportamiento con orientación en Alimentación y Nutrición. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6843-9111> ; correo electrónico: madeline.lopez@cusur.udg.mx

sustentable y sostenible. Asimismo, se hacen algunas recomendaciones para ello. Finalmente, se hacen algunas reflexiones respecto a este desarrollo.

Palabras clave: *trabajo colaborativo, sustentabilidad, sostenibilidad, turismo.*

El turismo en México: complejo, multifacético e intersectorial

Como ya es bien conocido, el turismo es la acción de desplazarse a otra ciudad, región o país con la finalidad de disfrutar del ocio y la comodidad, para lo cual es necesario transporte, alojamiento y servicios (Simone, 2023). También se considera como una actividad y fenómeno social que involucra consumo, conocimiento, interpretación, esparcimiento y recreación y que, a su vez, vincula lo natural con lo social, político, económico, cultural y jurídico, entre otros (Hernández, 2024). Está integrado por diversos actores sociales como son: visitantes, población local, empresarios turísticos, administración pública local e instituciones educativas involucradas en el ramo (Jiménez, 2006).

Es así como este sector es clave en la economía de los territorios, pues contribuye de forma significativa en el PIB y en la generación de empleo, el aumento de exportaciones, de ingresos del gobierno y del crecimiento económico en conjunto (López, 2024).

Según cifras de Datatur (2024), el número de visitantes a México en el año 2023 fue de 40.1 millones de personas, que dejaron una derrama económica de alrededor de 30.8 millones de dólares. Respecto a la población ocupada en el sector turístico, esta fue de alrededor de 4 millones 801 mil personas hasta diciembre de 2023. Lo que representó el 9 % del empleo que se generó en ese mismo año a nivel nacional. Estos datos muestran la relevancia que tiene la actividad turística en el país.

Otro aspecto por considerar dentro de la estructura del turismo en México es que hay dos principales formas de hacer turismo. Lo que se conoce como turismo convencional o turismo sol y playa y lo que se conoce como turismo alternativo, de conservación o ecoturismo (principalmente). Lizardi (2024) refirió que, en el modelo de turismo tradicional, el 80 % del gasto del turista va a empresas internacionales, aerolíneas, hoteles y turoperado-

res y solo cinco de cada 100 dólares americanos (USD) se quedan en la economía local. Por otro lado, la afluencia en destinos en los que se practica el turismo de conservación no sobrepasa el 30 % de la ocupación anual y, en promedio, solo recibe 7 % de lo que pagan los viajeros. Aunado a ello, los empleados no cuentan con prestaciones como seguridad social, Infonavit o prestaciones. Asimismo, este autor refirió que el turismo se concentra en lugares como: Cancún, Rivera Maya en Yucatán y Quintana Roo; la Ciudad de México; Los Cabos, en Baja California Sur; Puerto Vallarta, Riviera de Nayarit y Mazatlán en Sinaloa.

Al respecto, Frejomil y Crispín (2002) coinciden en que dichos destinos turísticos tienen una estructura con límites regionales que se han conformado a partir de la presencia de los centros preferenciales de la economía turística de México, tanto de los que responden a modelos tradicionales, como los que derivan de una actividad geográfica con Estados Unidos y los que se desenvuelven en un contexto menos dinámico. Por ejemplo, lugares de descanso cercanos a grandes aglomeraciones urbanas. La concentración turística genera exclusividad y falta de atención, consulta o participación de las comunidades receptoras (Lizardi, 2024).

Si bien es cierto que autores como Chávez (2024), Hernández de la Cruz (2024), Figueroa et al. (2024), Flores (2024), Jiménez (2006), Ojeda (2024), y Tinoco (2024) coinciden en que el turismo es un motor de desarrollo de los países, ello lleva consigo diferentes efectos e impactos tanto positivos como negativos.

Como aspectos positivos encontramos una actividad que contribuye a la economía de los destinos turísticos. Como efectos, la repercusión turística se encadena en tres tipos para una economía local: efectos directos, estos son el resultado de los ingresos generados por la venta de bienes y servicios que se obtienen del encadenamiento de las empresas al comprar a proveedores dentro y fuera de la región; por otro lado, los efectos indirectos son el resultado de la compra que realizan los proveedores directos a otras empresas y así sucesivamente, lo que permite realizar una multiplicación de más proveedores; finalmente, los inducidos que surgen del gasto que realizan los representantes de los efectos directos e indirectos que son propietarios y empleados que realizan diferentes compras a proveedores

intermediarios, generando así un efecto multiplicador para la economía local (Brinda, et al., 2008 en Figueroa et al., 2024).

De acuerdo con Guerrero (2015), se reconoce al turismo como propulsor de otros sectores, entre ellos la cultura y la industria. Además, es una actividad que promueve la identidad cultural y el patrimonio, entre otros. Sin embargo, se ha identificado que el turismo es un sector sumamente dinámico y causante de impactos múltiples y profundos en el medioambiente, la economía y la sociedad humana (Brenner, 1999). Lo que afecta a la sociedad, cuya percepción es poco estudiada. López (2024) propone ocho dimensiones de impacto: económico, cultural, social, medioambiental, político-administrativo, comportamiento proambiental, prioridad gubernamental y erosión cultural. Además, Lizardi (2024) nombra la trata de personas y la explotación infantil.

Dichos impactos muestran la complejidad y el dinamismo que caracterizan a la actividad turística. Al identificar que esta se presenta en diferentes contextos y entornos, se reconoce que implican retos que requieren experticia y experimentación para encontrar soluciones adecuadas que den atención a los impactos que genera la actividad turística. Por otro lado, se identifica como una actividad multisectorial y multifacética, pues involucra a diferentes sectores en actividades diversas.

En este sentido, se reconoce que en el desarrollo del turismo en México hay distorsiones y desequilibrios que deben corregirse con la creación de nuevos circuitos turísticos de bienestar social, en armonía con la naturaleza y con un desarrollo integral de las localidades como base para la conformación de destinos sostenibles (Chávez, 2024). Se deben tomar medidas que minimicen impactos negativos. Para ello están las diferentes modalidades de hacer turismo, más amigables y de menor impacto: alternativo, verde, suave, de calidad, eco, turismo responsable, turismo de mínimo impacto, turismo ético, nuevo turismo, turismo de bajo impacto, turismo de intereses especiales y turismo sostenible (Higgins-Desbiolles, 2008; Welford et al., 1999).

Es así como el desarrollo del turismo sustentable y sostenible se vuelve necesario para el país. Si bien es de reconocerse que tanto a nivel internacional como a nivel nacional se identifica dicha necesidad y se promueve, la realidad es que falta mucho por hacer. Esto es así en tres aspectos funda-

mentales. Por un lado, hay poca claridad en el entendimiento y la aplicación de los términos *sustentabilidad* y *sostenibilidad*. Por otro lado, es necesario que todos los actores del turismo conozcan y reconozcan sus obligaciones y responsabilidades en la práctica turística, esto desde los principios de dichos conceptos. Finalmente, faltan metodologías que puedan ser aplicadas en diferentes contextos de la práctica turística y orienten a la creación de productos turísticos sostenibles o que faciliten la adecuación y/o transición de los ya existentes hacia la sustentabilidad.

Empecemos por plantear una aproximación a lo que sería la aplicación de los términos de sustentabilidad y la sostenibilidad para la práctica turística en México.

La práctica turística y su relación con la sustentabilidad y la sostenibilidad

La industria turística produce externalidades tanto negativas como positivas, repercusiones relevantes en los entornos económicos, socioculturales y naturales, que dependen del tipo específico de actividad turística, lo que afecta a comunidades locales (López, 2024). Para mitigar los impactos negativos descritos se debe impulsar el turismo responsable, el cual mejora la eficiencia energética de la oferta de productos y servicios turísticos, promueve el consumo de productos y servicios turísticos de bajo gasto energético, fortalece la supervisión y gestión del desarrollo turístico sustentable, crea un entorno para el ahorro y el consumo de energía (Shuxin et al., 2022). Al respecto, Ferguson (2010) refirió otros impactos negativos relacionados con la estructura del trabajo y del empleo en el sector turístico, que muestra profundas desigualdades por razón de género, etnia, clase y nacionalidad. Esto debido a que el desarrollo turístico no gestionado puede llevar a que los destinos operen más allá de su capacidad, lo que genera hacinamientos, daños a los recursos naturales y culturales, infraestructura sobrecargada, aumento de los precios de vivienda y, en general, una reducción de la habitabilidad de los residentes locales (López, 2024).

Se debe entender que el desarrollo del turismo en México está condicionado por la globalización (Chávez, 2024). Para ello se debe conocer el

conjunto de acontecimientos que suceden en el país, los cuales pueden interpretarse de múltiples maneras. Se pueden encontrar hechos políticos, cuestiones sociales, eventos deportivos y actividades culturales. Todos repercutirán de alguna manera en el desarrollo del turismo en el país.

La existencia de diferentes sectores y agentes implicados en el desarrollo turístico sostenible lleva necesariamente a considerar intereses por separado de cada uno de ellos, lo que implica generar estrategias específicas. Esto requiere de un constante monitoreo porque el turismo es cambiante, por lo cual es importante trabajar en esquemas de cooperación entre los distintos sectores tanto públicos como privados para aplicar la sostenibilidad a largo plazo (Jiménez, 2006). El turismo sostenible surge como un proceso de cambio en el cual se tiene que realizar una planificación de orden político, económico, social, ambiental y legal. Este marco regulará la actividad con buenas prácticas de gestión desde la óptica de los habitantes, sin olvidar que los tres pilares base son lo social, lo ambiental y lo económico, en equilibrio (Jiménez, 2006). En este sentido, México ha tenido una participación constante en foros internacionales vinculados a la sustentabilidad y a la sostenibilidad. Es así como ha asumido compromisos en acciones que promueven un turismo más responsable y alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ods).

A nivel histórico, entre los acontecimientos más representativos está la Conferencia de Estocolmo (1972), a partir de la cual México asumió el principio de que el medioambiente es responsabilidad de todos. Para eso, se crearon instituciones como la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). Después, con el Informe Brundtland (1987), en México se integró paulatinamente el concepto de *desarrollo sostenible* en la política pública del país. Es así como se creó la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente, que ha buscado alinear políticas de turismo con una visión ambientalmente responsable.

Por otro lado, con la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro (1992), México firmó la Declaración de Río, con la cual adoptó compromisos de conservación de recursos naturales y desarrollo sostenible. Principios que fueron incorporados en la Agenda 21 para el turismo mexicano. Este instrumento promueve un turismo planificado y sostenible impulsado por la entonces Organización Mundial del Turismo (OMT) y la entonces Secretaría

de Turismo (Sectur). Para 1995, la Carta de Turismo Sostenible de Lanzarote influyó en la iniciativa para el desarrollo de pueblos mágicos y la creación de áreas naturales protegidas. Por su parte, en México se han usado algunos de los principios del Código Ético Mundial para el Turismo (1999), establecidos en programas como el Distintivo S, el cual certifica a empresas turísticas que cumplen con criterios de sostenibilidad.

En cuanto a normativas y sostenibilidad, en México se cuenta con la Ley General de Turismo (1992), en la cual se integró la noción de sustentabilidad con el fin de fomentar un turismo más regulado. Por otro lado, el Programa Nacional de Playas Limpias (2003) y la Norma Mexicana NMX-AA-133-SCFI-2006 en Ecoturismo, consolidaron acciones para un menor impacto en la actividad turística. En este sentido, en el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 (Prosectur) se reafirmó el compromiso de México con un modelo de turismo sostenible en el que se menciona la sustentabilidad como eje transversal. De manera colateral, el gobierno federal promueve México Renace Sostenible, como una estrategia de turismo para hacer de la actividad una herramienta de bienestar social y armonía con la naturaleza a través de distintos proyectos, estrategias y programas. Se divide principalmente en ejes: económico, social y ambiental, así como en alianzas estratégicas para abordar el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (Sectur, 2021).

De acuerdo con Chávez (2024), México asumió un compromiso como extensión de propuestas internacionales, lo que debió significar un parteaguas en la política turística del país, pues vislumbró una necesidad de crear una nueva relación con el turismo, tanto con los habitantes locales, el entorno natural y con el turista en la manera de gestionar el turismo a modo de que fuera más sostenible, incluyente, participativo y comprometido con la sociedad.

Al adoptar dichos compromisos, en México se ha avanzado mediante políticas regulatorias y acciones para promover un desarrollo más sostenible. Al respecto, Flores (2024) refiere una clasificación de destinos turísticos que han implementado prácticas de turismo sustentable como la conservación de ecosistemas y la participación de comunidades locales, entre otras. Los centros turísticos que practican la sustentabilidad son: Calakmul en Campeche, Sierra Gorda en Querétaro, Puerto Vallarta en Jalisco, Islas Ma-

rías en Nayarit, Palenque en Chiapas, Bacalar en Quintana Roo, Cabo Pulmo en Baja California Sur, Mazunte en Oaxaca, San Cristóbal de las Casas en Chiapas, Reserva de la Biosfera en El Triunfo, en Chiapas. Por otro lado, los destinos turísticos en México que este autor considera que enfrentan retos en términos de sustentabilidad por el impacto masivo son: Acapulco en Guerrero, Rivera Maya en Tulum, Isla Holbox en Quintana Roo, Los Cabos en Baja California Sur, Puerto Escondido en Oaxaca y Mazatlán en Sinaloa.

Si bien es cierto que se reconoce que hay empresas o productos turísticos que han implementado estrategias relacionadas con la sustentabilidad, también se sabe que dichas acciones han sido insuficientes para lograr un turismo más responsable. Esto se ve reflejado en el deterioro de áreas naturales, en la falta de planificación de los destinos turísticos, en el manejo de residuos, en la falta de aplicación de regulación, en la saturación de servicios no medidos y en la contaminación de playas. Como se puede ver, México, a nivel de política pública, forma parte de los tratados internacionales en pro de un turismo más sustentable. Asimismo, ha sentado las bases para proponer estrategias que colaboren con dicho modelo: sin embargo, en la gestión y en la práctica turística, uno de los retos principales ha sido la ambigüedad con la que se usan y aplican los términos de *sustentabilidad* y *sostenibilidad*.

Aplicación de los términos *sustentabilidad* y *sostenibilidad* para el desarrollo turístico

El desarrollo de un turismo sostenible en las comunidades receptoras es un proceso que necesita especificaciones conceptuales, metodologías con técnicas, procedimientos, métodos y herramientas que se conviertan en directrices que puedan ser aplicables en los contextos específicos de cada destino turístico. Esto es imprescindible para todos los actores del turismo.

El turismo sostenible surgió como una guía que busca disminuir el impacto negativo del turismo de masas y registra una viabilidad económica, prosperidad local, calidad del empleo, equidad social, satisfacción del visitante, control local, bienestar comunitario, cultura, riqueza, integridad físi-

ca, diversidad biológica, eficiencia de recursos y pureza ambiental (Sawatsuk et al., 2018; Tinoco, 2024). En esta sección, se muestran tres aspectos fundamentales para el desarrollo de un turismo más sustentable y sostenible. Primero, se presenta una reflexión conceptual respecto al uso de los términos *sustentabilidad* y *sostenibilidad* en la operacionalización de la práctica turística. Después, se mencionan algunas consideraciones básicas que se deben tomar en cuenta para considerar que un destino sea sustentable y/o sostenible. Finalmente, se mencionan algunas recomendaciones clave para que el consumidor de turismo practique un turismo más responsable.

Esto se presenta como resultado del trabajo que se ha realizado en la línea de investigación: estrategias para el desarrollo de turismo sustentable y sostenible. Esta se centra en la identificación de impactos sociales, económicos y ambientales del turismo en comunidades receptoras y en el comportamiento del consumidor en turismo. El objetivo ha sido analizar cómo el turismo influye e impacta en las poblaciones locales y en la toma de decisiones de los actores en el turismo. Aquí se presentan definiciones conceptuales que han surgido a partir de la reflexión y el diálogo con directivos de gobierno, prestadores de servicios turísticos, comunidad local, turistas, visitantes, académicos y alumnos de carreras de turismo. Por otro lado, las directrices que presentan son producto de proyectos en los que he trabajado como desarrolladora en turismo sustentable. Estos han sido tanto a nivel institucional, municipal como regional. En ellos se ha realizado investigación cualitativa, cuantitativa y mixta. Se ha hecho revisión documental y trabajo de campo. Se ha trabajado en consultas ciudadanas a cinco hélites y con comités técnicos de expertos en turismo. Se han realizado informes técnicos y planes de desarrollo de turismo municipal. A partir de todo ese trabajo se comparten las siguientes reflexiones conceptuales, estrategias y recomendaciones para el desarrollo del turismo sustentable y sostenible.

Primero que nada, se debe entender que los procesos sociales llevan a formar una relación estrecha entre la construcción de una identidad cultural y el desarrollo del turismo. Al respecto, se debe considerar que la ideología política, económica y social dentro de la definición de un destino turístico juega un papel de suma importancia para avanzar en el entendimiento de las tendencias actuales del turismo (Guerrero, 2015). Esto representa todo un reto, pues el hecho de adjetivar un lugar o un destino

turístico como “sustentable” o “sostenible” lleva consigo mucha responsabilidad y habrá que asumirla.

Al hablar de sustentabilidad y sostenibilidad, su aplicación en el desarrollo del turismo, como lo refieren Manzano y Ayvar (2025), es indudable. Se han dirigido esfuerzos para integrar el turismo en el discurso de sostenibilidad. Sin embargo, hoy en día faltan consensos sobre el concepto de *turismo sustentable* y se cuestiona su aplicación respecto a si realmente es posible alcanzar la sustentabilidad. En las últimas dos décadas, en turismo se ha hecho énfasis en estudiar temas relacionados con estos términos. Es así como la producción científica incluye temas como: el impacto ambiental, el cambio climático, estrategias de resiliencia en tiempos de crisis como la covid-19, la incorporación de las TIC y la realidad virtual a las dinámicas del turismo.

También se ha visto el incremento de estudios de caso para tratar de analizar la complejidad del turismo sustentable con el fin de abordar y mostrar el dinamismo de este fenómeno. En este sentido, hay críticas en torno al concepto de *turismo sustentable*, especialmente se menciona la complejidad para definirlo y cuantificarlo. En el caso de México, los términos *sustentable* y *sostenible* son utilizados generalmente con un mismo criterio, con una misma definición e incluso como sinónimos. De acuerdo con Hernández de la Cruz (2024), en idiomas como el inglés o el francés no se hace distinción alguna sobre el concepto, sin embargo, en español sí existe una diferenciación, pues se inició considerando el término *sustentable* y, posteriormente, se incluyó el término *sostenible*. Por su parte, las raíces de las palabras sustentable y sostenible no significan lo mismo, por lo que es conveniente diferenciar su uso con el fin de minimizar confusiones y vicios inadecuados en su uso en la práctica turística. Entonces, con el fin de ser precisa, se plantea el desarrollo de un turismo sustentable y sostenible utilizando estos términos bajo los criterios que se presentan a continuación.

La *sustentabilidad* se considera como una “cualidad”, y hace referencia a que algo es un elemento de carácter distintivo que tiene o da una condición de calidad. En turismo, esta cualidad hace referencia a que “se es sustentable” cuando se tienen tres cualidades específicas y estas están en equilibrio: ambientalmente responsables, socialmente justos y económicamente viables. Por otro lado, el término *sostenibilidad* es un adjetivo que expresa cualida-

des, expresiones o relaciones. En turismo se debe usar como una expresión que hace referencia a que “algo se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar daños graves al medioambiente”. En este sentido, si algo es sustentable, debería cumplir con dichos criterios. Al respecto, no es correcto limitar su definición solo a aspectos ambientales, pues quedaría reducida. Por otro lado, algo que se dice que es sostenible en el transcurso del tiempo pudiera no ser sustentable pues, aunque perdure en el tiempo, pudiera no cumplir con criterios sociales y/o económicos.

Bajo este contexto, es preciso mencionar que hay otros términos que se conocen como prácticas en pro de la sustentabilidad; estas sí pueden ser sostenibles, pues se identifican como maneras de hacer algo. Un ejemplo de ello podría ser: la separación de basura, el ahorro de agua u otras actividades afines. Como se puede ver, el uso adecuado de estos términos es importante, pues cada uno tiene distintas connotaciones e implicaciones, o al menos deberá tenerlas en su aplicación y operacionalización. Bajo estos criterios, se puede decir que puede haber destinos turísticos sustentables o sostenibles, o también se podría decir que hay prácticas turísticas sustentables o sostenibles. Estos son solo algunos ejemplos del uso que se les debería dar a estos términos.

Entonces, después de esta reflexión conceptual respecto al uso de los términos *sustentabilidad* y *sostenibilidad* en la operacionalización de la práctica turística, es que a continuación se presenta el trabajo colaborativo a cinco hélices como eje rector para el desarrollo de un turismo más sustentable y sostenible.

El trabajo colaborativo a cinco hélices como eje rector estratégico para el desarrollo de un turismo más sustentable y sostenible

En un esfuerzo por mostrar al lector aquellos aspectos clave que se han identificado para el desarrollo de un turismo más sustentable y sostenible, a continuación, se presentan bajo el esquema de trabajo colaborativo a cinco hélices. Esto al considerar este modelo como un eje rector que contribu-

ye a lograr un mayor equilibrio en los criterios de sustentabilidad y sostenibilidad ya mencionados con anterioridad.

Para lograr el desarrollo de un turismo más sustentable y sostenible en México, los actores principales deben estar conscientes del tipo de proceso que se requiere. En teoría, ello debería representar: un crecimiento, una mejora y la evolución de la práctica turística. En este caso, bajo criterios de sustentabilidad y sostenibilidad. Al respecto, diversos autores coinciden cuando se habla de estos términos, al considerar: lo económico, lo social, lo ambiental y su permanencia para generaciones futuras como criterios principales (Brenner, 1999; Hernández, 2024; Flores, 2024; Chávez, 2024; Guerrero, 2015; Jiménez, 2006; López, 2024; Tinoco, 2024).

Entonces, al ser el turismo una actividad compleja, multifacética y multisectorial, se identifica la necesidad de propuestas metodológicas que faciliten la construcción de un desarrollo turístico más adecuado a los retos globales. En este sentido, se cuenta ya con los criterios básicos, lineamientos y principios de acuerdos internacionales y, en el caso de México, con las normativas vigentes. Sin embargo, ya en la práctica, en el desarrollo de proyectos institucionales, locales y regionales, se ha identificado que una de las principales deficiencias en el sector es la falta de esquemas de cooperación entre los actores del turismo.

Bajo tal contexto, y con el fin de identificar aspectos clave para resarcir dicha deficiencia, se ha trabajado de manera estratégica con un modelo a cinco hélices. Esto con el fin de promover el trabajo en equipo, la colaboración y el intercambio de ideas entre los actores del turismo para un cambio participativo. Esto ha buscado desarrollar un turismo más adaptado a las necesidades de cada comunidad receptora.

Para Gómez-Vázquez y Canales-García (2020), el estudio de las hélices parte de una economía evolutiva en la que se analiza el pasado y presente social enfocado al desarrollo: social, sostenible y a escala humana. Para este mismo autor, en dicho modelo se reconoce la importancia de las redes de colaboración y las nuevas formas de organización. Es un modelo interactivo de innovación y capitalización del conocimiento, el cual enfatiza el capital humano y cognitivo como parte de la descentralización de la globalización, lo que posibilita avanzar de manera rápida a los países y regiones en proceso de desarrollo.

Por otro lado, para Uria (2007), la innovación a cuatro hélices radica en cuatro pilares: academia, empresas, gobierno y sociedad civil, en los que existe un crecimiento económico generado por la agrupación y concentración de personas talentosas y productivas. Para el caso del turismo, hemos trabajado con una quinta hélice que plantea cinco capitales: gobierno, academia, empresas, comunidades receptoras de turismo y el consumidor de turismo. Es así como, en el desarrollo de proyectos con enfoque sustentable y/o sostenible, hemos trabajado bajo estas cinco categorías de análisis.

Al escribir este apartado es preciso mencionar que estos planteamientos tienen su fundamento en lo que se ha mencionado de otros autores en este escrito. En este sentido, les compartiré que, en mi experiencia como desarrolladora en turismo sustentable y sostenible, trabajar con los diferentes actores del turismo ha ampliado mi perspectiva, pues este trabajo me ha permitido entender su participación y sus posturas ante la práctica turística. También ha colaborado en la elaboración de propuestas de proyectos más justos ante las necesidades de las comunidades receptoras y más respetuosos con el medio ambiente.

Por ejemplo, en el ámbito académico, ha sido todo un reto llevar la teoría que se imparte en las aulas a la práctica ante tanta diversificación del sector. En ese caso, los estudiantes de las diferentes carreras de turismo tendrán que desarrollar diversas capacidades para trabajar en distintos contextos. Por otro lado, en los diálogos con otros docentes siguen predominando los discursos de un turismo económico extractivo, enfocado en estudiar solo aspectos relacionados con la gestión y administración del turismo. Esto limita aún más las posibilidades de un desarrollo en pro de la sustentabilidad. En cuanto a la colaboración que se ha hecho con el gobierno (H. Ayuntamientos), el trabajo que se ha realizado ha permitido que los servidores públicos tengan acceso a información sustentada en investigaciones, lo que les permitirá pensar en estrategias más adecuadas para el desarrollo del turismo a nivel municipal.

Respecto a los empresarios, se ha trabajado con prestadores de diferentes servicios para el turismo como lo son touroperadoras, restauranteros, hoteleros y otros servicios básicos para el turismo. Con ellos se han entablado diálogos para la incorporación de buenas prácticas (sustentables y sostenibles) en sus diversas actividades. Asimismo, se les ha mostrado cómo

pueden implementarlas. En el trabajo que hemos realizado con comunidades receptoras se ha invitado a grupos de personas locales a ser partícipes de las consultas ciudadanas y, por consiguiente, han tenido voz y voto en las mesas de trabajo que se han realizado. Esa ha sido una forma en la cual estas personas han podido externar si quieren o no turismo en sus comunidades y también elegir el tipo de turistas que les gustaría recibir. Finalmente, el trabajo que se ha realizado con el consumidor de turismo, como lo son los viajeros (turistas y visitantes), ha permitido identificar aspectos relacionados con su comportamiento en la práctica turística. Esto ha sido importante porque, finalmente, ellos también pueden implementar buenas prácticas al desarrollar las diferentes actividades turísticas o, en su caso, exigir al prestador de servicios turísticos que se lleven a cabo.

Como se puede ver, estas unidades de análisis a cinco hélices permiten integrar la participación de los actores principales del turismo. Esto nos ha llevado a identificar aquellos retos que deberán trabajar para contribuir a la sustentabilidad y a la sostenibilidad. A partir de ellos se hace una serie de recomendaciones para la práctica turística, todo en pro de un desarrollo turístico más responsable (tabla 8.1).

Tabla 8.1. Aspectos clave para el desarrollo del turismo sustentable y sostenible a cinco hélices

Capital	Retos y recomendaciones
Personas locales	Las personas deben contar la historia y contexto de la actividad turística. Esto incluye usos y buenas costumbres. Se debe hacer partícipe a los viajeros de actividades de recuperación, conservación y restauración de áreas naturales. Se debe concientizar al turista respecto al valor del producto turístico. Convertirse en el actor principal del modelo de turismo vigente: turismo regenerativo. Se debe educar al viajero respecto a buenas prácticas sustentables y sostenibles.
Gobierno	Para el desarrollo de un turismo mejor gestionado y más planificado se debe realizar trabajo a 5 hélices. Los H. Ayuntamientos deben apostarle a la implementación de estrategias para el desarrollo de un turismo más sustentable y sostenible. Se debe brindar capacitación a prestadores de servicios turísticos con principios de sustentabilidad y sostenibilidad. No solo en aspectos económico-administrativos.
Academia	El docente en turismo debe procurar el desarrollo de proyectos en el aula y fuera de ella, con abordajes desde la sustentabilidad y la sostenibilidad. El estudiante debe conocer las implicaciones de la actividad turística y generar las mejores estrategias para el desarrollo de un turismo más sustentable y sostenible. Los centros, laboratorios e institutos de investigación en turismo deben procurar realizar más investigación a nivel local, desde el área social y también del impacto que genera el turismo al medioambiente.

Capital	Retos y recomendaciones
Empresarios	Deben conocer más sobre las buenas prácticas de sustentabilidad y sostenibilidad. Deben capacitarse ellos y sus empleados en aspectos relacionados con el desarrollo sustentable y sostenible del turismo. Deben incluir más la participación de las personas locales en sus proyectos y en la elaboración de productos turísticos.
El consumidor de turismo	El viajero, antes de hacer su viaje, debe estar informado del destino turístico al que visitará. Principalmente sobre usos y costumbres y tradiciones de la comunidad receptora. Debe ser respetuoso con las personas locales. También debe educarse en cuanto a buenas prácticas de sustentabilidad y sostenibilidad. Se recomienda el consumo de producción local como pueden ser alimentos, artesanías u contratar servicios de hospedaje con personas locales.

Nota: se muestran aspectos clave para el desarrollo de un turismo más sustentable y sostenible, resultado de un análisis a cinco hélices bajo las consideraciones de Gómez-Vázquez y Canales-García (2020) y Uria (2007).

Fuente: elaboración propia.

La metodología de cinco hélices para el análisis de los actores del turismo es pertinente, pues a través de ella se puede tener una primera aproximación para lograr el equilibrio entre los criterios ya referidos. A partir de estos aspectos clave, de acuerdo con el contexto de cada comunidad local, se deben generar las acciones específicas para contribuir al desarrollo de un turismo más sustentable y sostenible.

Conclusión

- El turismo actual necesita replantearse modelos sustentables y sostenibles.
- Para un desarrollo sustentable y sostenible del turismo ya se han establecido criterios, lineamientos y principios en pro de ello; el reto es operacionalizar dichos criterios y ponerlos en práctica turística.
- El desarrollo de turismo sustentable y sostenible es un proceso que implica: la convocatoria de participación de personas locales, empresarios, gobierno, academia y también del consumidor de turismo; diálogos para la obtención de datos entre los actores; organización y análisis de la información obtenida en los diálogos; diseño de estrategias e implementación y monitoreo constante de las mismas.
- Incorporar el análisis de cinco hélices es fundamental para el desarrollo del turismo sustentable y sostenible. Es una herramienta que con-

tribuye a lograr un mayor equilibrio en los criterios de sustentabilidad: ambientalmente responsable, económicamente viable y socialmente justo.

- Falta mucho por hacer; en la medida en que se trabaje de manera colaborativa, estaremos más cerca del desarrollo de un turismo más sustentable y sostenible para todos.

Referencias

- Brenner, L. (1999). Modelo para la evaluación de la "sustentabilidad" del turismo en México con base en el ejemplo de Ixtapa-Zihuatanejo. *Investigaciones Geográficas*, (39), 139-158. <https://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n39/n39a10.pdf>
- Brundtland, G. (1987). *Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future*. United Nations General Assembly document A/42/427. <https://www.sci epub.com/reference/92946#:~:text=Brundtland%2C%20G.,>
- Castillo-Vergara, M. (2020). La teoría de las N-hélices en los tiempos de hoy. *Journal of Technology Management and Innovation*, 15, 3-5. <https://www.scielo.cl/pdf/jotmi/v15n3/0718-2724-jotmi-15-03-3.pdf>
- Chávez, R. M., Heredia Z. C. M. y Maldonado I.O.A. (2024). Una revisión de los impactos del ecoturismo a través de las publicaciones en una revista especializada. *Dimensiones Turísticas*, 8, e852737. <https://doi.org/10.47557/HBTG2737>
- Dagostino, R. M. C. (2024). El desarrollo turístico en México. Revisión general y casos de estudio. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 22(1), 195-199. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2024.22.012>
- Enríquez, C. C. L. y Osuna, L. A. (2025). Normatividad y percepción del turismo sostenible en un área de protección de flora y fauna en México. *European Public & Social Innovation Review*, 10, 1-20. <https://doi.org/10.31637/epsir-2025-1214>
- Ferguson, L. (2010). Turismo, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en Centroamérica. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 111, 123-133. https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/PDF%20Papeles/111/turismo_igualdad_de_genero_y_empoderamiento_mujeres_Centroamerica_L._FERGUSON.pdf
- Figuroa, U. P., Méndez, J. V. y Fonseca, N. N. A. (2024). Turismo y crecimiento económico en México. Un análisis de la relación causal. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(3), 1985-1998. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i3.2173>
- Flores, I. O. (2024). Situación actual del turismo sustentable en México. *Revista Científica Arbitrada de la Fundación MenteClara*, 9(373). <https://doi.org/10.32351/rca.v9.373>

- Frejomil, E. P. y Crispín, Á. S. (2002). Estructura regional del turismo en México. *Éría: Revista Cuatrimestral de Geografía*, (59), 386-394.
- Gobierno de México (2009). Ley Federal del Turismo. *Diario Oficial de la Federación*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGT.pdf>
- Gómez-Vázquez, R. y Canales-García, R. A. (2020). Propuesta metodológica para el turismo rural desde la prospectiva y quinta hélice. *Estudios Sociales. Revista de alimentación contemporánea y desarrollo regional*, 30(56). <https://www.scielo.org.mx/pdf/esracdr/v30n56/2395-9169-esracdr-30-56-e201062.pdf>
- Guerrero Rodríguez, R. (2015). La construcción de una identidad cultural y el desarrollo del turismo en México. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 13(5), 1019-1036. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2015.13.070><https://doi.org/10.25145/j.pasos.2015.13.070>
- Hernández de la Cruz, A. L. (2024). Turismo sustentable vs turismo sostenible: Un análisis conceptual para reflexionar sobre una práctica turística responsable. *Unodiverso*, 4(4). <https://doi.org/10.54188/UD/04/A/0>
- Higgins-Desbiolles, F. (2008). Justice tourism and alternative globalisation. *Journal of Sustainable Tourism*, 16(3), 345-364. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09669580802154132>
- Jiménez, C. C. (2006). Turismo Sostenible: una revisión conceptual aplicada. *El periplo sustentable*, (11), 21. <https://www.redalyc.org/pdf/1934/193420679001.pdf>
- Jiménez, C. C. (2006). Turismo sostenible: una revisión conceptual aplicada. *El Periplo Sustentable*, (11), 5-21. <https://www.redalyc.org/pdf/1934/193420679001.pdf>
- Lizardi, I. D. L. Á. O., Marini, J. R. C. y Jiménez, N. M. C. (2024). El turismo sustentable en México. Una mirada desde la gobernanza colaborativa en los ámbitos nacional e internacional. *Universos Jurídicos*, 11(23), 41-63.
- López-Larios, M. (2023). Cambio de la conducta de comer por modificación del Sistema Social Alimentario: un análisis conductual y sistémico en espacios y temporalidades [Tesis de doctorado]. Universidad de Guadalajara.
- López, T. V. G. (2024). Impactos del turismo desde la percepción ciudadana: Desarrollo y validación de una escala para su medición. *Revista de ciencias sociales*, (30), 361-379.
- López, T. V. G. (2024). Impactos del turismo desde la percepción ciudadana: desarrollo y validación de una escala para su medición. *Revista de ciencias sociales*, (30), 361-379. [file:///C:/Users/madel/Downloads/DialnetImpactosDelTurismoDesdeLaPercepcion-Ciudadana-9645075%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/madel/Downloads/DialnetImpactosDelTurismoDesdeLaPercepcion-Ciudadana-9645075%20(2).pdf)
- Manzano, O. G. y Ayvar C. F. J. (2025). Un Análisis bibliométrico de la producción científica sobre el turismo sustentable: Tendencias y nuevas perspectivas. *El Periplo Sustentable*, (48), 74-94.
- Naciones Unidas (s.a.). Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente en Estocolmo en 1972. <https://www.un.org/es/conferences/environment/stockholm1972>
- Ocampo, G. M. y Campos, F. J. A. (2025). Un análisis bibliométrico de la producción

- científica sobre el turismo sustentable: Tendencias y nuevas perspectivas. *El Periplo Sustentable*, (48), 74-94. <https://doi.org/10.36677/elperiplo.v0i48.23717>
- Ojeda, A. B. (2024). Análisis geohistórico de la turistificación de Quintana Roo en México, en los últimos cien años (1920-2020). *Revista de Geografía Norte Grande*, 87, 1-22 <https://www.scielo.cl/pdf/rgeong/n87/0718-3402-rgeong-87-00105.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BI-BLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1995). Carta de turismo sostenible (España). <https://www.entornoturistico.com/wp-content/uploads/2017/11/Carta-del-Turismo-Sostenible-Lanzarote-Espan%CC%83a-1995.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas Turismo. (2017). La Conferencia de la omt en Manila traza la hoja de ruta para medir el turismo sostenible (Filipinas). <https://www.unwto.org/es/archive/press-release/2017-10-27/la-conferencia-de-la-omt-en-manila-traza-la- hoja-de-ruta-para-medir-el-turi>
- Organización de las Naciones Unidas Turismo. (2020). Código Ético Mundial para el Turismo (Suiza). <https://www.unwto.org/es/codigo-etico-mundial-para-el-turismo>
- Oviedo Puente, C., Rivas Tovar, L. A. y Trujillo Flores, M. M. (2009). Modelos de turismo y políticas públicas de 1970 a 2003 en México. *Investigación Administrativa*, 38(103), 39-58. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ia/v38n103/2448-7678-ia-38-103-39.pdf>
- Sawatsuk, B., Darmawijaya, I. G., Ratchusanti, S. y Phaokrueng, A. (2018). Factors determining the sustainable success of community-based tourism: evidence of good corporate governance of Mae Kam Pong Homestay, Thailand. *International Journal of Business and Economic Affairs*, 3(1), 13-20. <https://doi.org/10.24088/ij-bea-2018-31002>
- Shuxin, W. A. N. G., Chunping, T. A. N., Jiankuo, D. U., Zi, T. A. N. G., Chenyan, L. I. U. y Yarong, W. A. N. G. (2022). A responsible tourism system at glacier tourism sites: Reducing the impacts of tourism activities on glaciers. *Journal of Resources and Ecology*, 13(4), 697-707. <https://bioone.org/journals/journal-of-resources-and-ecology/volume-13/issue-4/j.issn.1674-764x.2022.04.015/A-Responsible-Tourism-System-at-Glacier-Tourism-Sites--Reducing/10.5814/j.issn.1674-764x.2022.04.015.short>
- Tinoco, V. B., Moreno, F. M. y Moreno, S. M. (2024). Importancia de las estrategias en el turismo sostenible en México. *LATAM Revista latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(2), 198-212. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i2.1869>
- Torres, V. G. L. (2024). Impactos del turismo desde la percepción ciudadana: Desarrollo y validación de una escala para su medición. *Revista de Ciencias Sociales*, 30(9), 361-379. <https://doi.org/10.31876/rcs.v30i.42276>
- Urra Canales, M. (2017). *Estado, mercado, academia y comunidad: una cuádruple hélice para el desarrollo integral y la innovación* (Tesis doctoral). Universidad Pontificia Comillas. https://www.researchgate.net/profile/Miguel-Urra-Canales_2/publication/325216441_Estado_mercado_academia_y_comunidad_Una_cuadruple_heli

ce_para_el_desarrollo_integral_y_la_innovacion/
links/5afe661e458515e9a5764b25/Estado-mercado-academia-y-comuni-
dad-Una-cuadruple-helice-para-el-desarrollo-integral-y-la-innovacion.pdf

Welford, R., Ytterhus, B. y Eligh, J. (1999). Tourism and sustainable development: An analysis of policy and guidelines for managing provision and consumption. *Sustainable Development*, 7(4), 165-177. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1099-1719\(199911\)7:4](https://doi.org/10.1002/(SICI)1099-1719(199911)7:4)